

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: d/I7TY097A+4ZTWXDtvScQ==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1068673	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	40244921	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPIDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		21/11/2025		24:00 Horas Del	21/11/2032		
					N/A		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	CONSORCIO AVENIDA DEL RIO					No. DOC. IDENTIDAD	901.993.146-5
DIRECCIÓN	CL 3 # 11 - 28 CORR SAN JOSE DE ORIENTE					TELÉFONO	3028598197
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR					No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CALLE 16 NRO 12-120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN					TELÉFONO	5885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR					No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CALLE 16 NRO 12-120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN					TELÉFONO	5885602

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 23.187.075.246 PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$ 166.907.695.693, SEGUN ANEXO O CLAUSULADO DE LA ADICIÓN EN VALOR No 1 ELECTRONICA DEL CONTRATO DE OBRA No. 2025-04-0006.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2025 04 0006 , CUYO OBJETO ES

:CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y ESPACIO PUBLICO DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RÍO O VÍA PAISAJÍSTICA PARQUE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 23/03/2028	50.072.308.707,90	24.493.174,61
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 23/03/2028	66.763.078.277,20	32.657.566,14
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 21/11/2030	8.345.384.784,65	9.336.132,91
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/11/2027	24:00 Horas Del 21/11/2032	50.072.308.707,90	59.191.838,64
TOTAL ASEGURADO			\$ 175.253.080.477,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
LBR SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		125.678.712,30
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 125.678.712,30
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 23.878.955,34
TOTAL A PAGAR	\$ 149.557.667,64

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

DE SEGUROS PARA CUBRIR EL RIESGO DE LA PÉRDIDA DE LA GARANTÍA DE LOS FONDOS CREADOS CON EL EFECTIVO DE ESTE Y USAR EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Pablo Penca



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	CG-1068673	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	40244921	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	21/11/2025	24:00 Horas Del	21/11/2032	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GUATAPURI, INCLUYE REVISIÓN Y AJUSTE A DISEÑOS Y GESTIÓN PREDIAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900843927 CONSTRUMAS DE LA COSTA S.A.S. (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901649312 CONSTRUCTORA DEL CAMBIO S.A.S (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO AVENIDA DEL RIO)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1068673** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **CONSORCIO AVENIDA DEL RIO** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CESAR / DEPARTAMENTO DEL CESAR**, expedida por la Compañía en **27/02/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **27** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

